

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4223 VILLEN EXOTRANS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de Villen Exotrans, S.A., con domicilio social en Barcelona, calle Mallorca, nº 140, 2º^a y con CIF A66281239; celebrada con carácter extraordinario en fecha 10 de julio de 2025, acordó reducir el capital social por amortización de acciones propias.

La reducción de capital es de 9.000,00 euros, quedando fijado en la suma de 51.000,00 euros, y se lleva a cabo mediante la amortización de 90 acciones propias en régimen de autocartera, numeradas del 511 al 600, ambos inclusive, de valor nominal 100,00 euros cada una, totalmente desembolsadas. Las citadas acciones fueron adquiridas por la sociedad mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Emilio Roselló Carrión, en fecha 10 de julio de 2025, al amparo del artículo 144.a) de la LSC.

Como consecuencia, el capital social de Villen Exotrans, S.A. queda fijado en la suma de 51.000,00 euros, dividido en 510 acciones, numeradas del 1 al 510, ambos inclusive, de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho de oposición a la citada reducción de capital social, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en los términos previstos en el artículo 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 10 de julio de 2025.- Administrador único, Francisco Villen Cantón.

ID: A250033854-1